

## ANUNCIO

**VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL CON OBJETO DE CONSTITUIR BOLSA DE TRABAJO PARA LA COBERTURA DE LAS VACANTES QUE SE PRODUZCAN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE HUETE, EN LA CATEGORÍA DE OFICIAL DE PARQUES DEL AYUNTAMIENTO DE HUETE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LAS BASES APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE 12 DE FEBRERO DE 2016.**

### **VALORACIÓN DE MÉRITOS:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<i>Titulación</i>	<i>Formación</i>	<i>Experiencia</i>	<i>Desempleo</i>	<b>TOTAL</b>
SOLERA GARCÍA ENRIQUE	3,00	4,00	2,40	0,00	9,40
BELLOT GARRIDO FRANCISCO	3,00	0,00	1,40	0,50	4,90
CABALLERO TOMAS, SUSANA	3,00	0,20	0,00	0,50	3,70
SERRANO ALFARO, ADOLFO	1,00	2,35	0,00	0,00	3,35
ROMERO COLMENAR, FELIX	0,00	2,50	0,00	0,50	3,00
LOZANO DEL POZO, LUIS	2,00	0,3	0,00	0,50	2,80
FERNANDEZ CARDOSO, MARIO	2,00	0,1	0,2	0,00	2,30
MORAN GONZALEZ, LUIS ARTURO	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00
LOZANO MORILLAS, EDUARDO	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00

Finalizada la valoración de méritos y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución por la que se convoca el presente proceso selectivo, y teniendo en cuenta que existen empate en la puntuación obtenida por los candidatos, esta Comisión acuerda:

1.- Para solventar los empates en puntuación, se resolverán de acuerdo con lo dispuesto en la base novena de la convocatoria.

2. De acuerdo con la Base Novena, este Tribunal Acuerda Hacer pública la valoración por orden de puntuación y la constitución de bolsa de trabajo para la cobertura de vacantes mediante la contratación laboral temporal, en la que se incluirá todos los aspirantes presentados por orden según la puntuación obtenida, y conceder a los aspirantes un plazo de 3 días hábiles para que los aspirantes puedan presentar reclamación a las calificaciones otorgadas.

En HUETE, a 11 de ABRIL de 2016.  
EL SECRETARIO TRIBUNAL

Fdo. LUIS FERNANDO MORAGA LLANOS